

Guayaquil, Enero 27 del 2014

Señor

MARCO ANTONIO URDIALES PONCE

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **HYDROIL SOLUTIONS S.A. HYDROSOLUT**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima Titular del Cantón Guayaquil, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS el 07 de Enero del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de Enero del 2014.

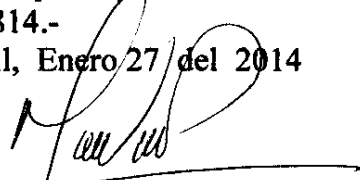
Muy atentamente,



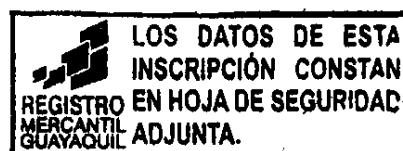
MARCO ANTONIO URDIALES PONCE
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO **GERENTE GENERAL** de la Compañía **HYDROIL SOLUTIONS S.A. HYDROSOLUT**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 0920799814.-

Guayaquil, Enero 27 del 2014



MARCO ANTONIO URDIALES PONCE
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 6.505

FECHA DE REPERTORIO: 13/feb/2014

HORA DE REPERTORIO: 11:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

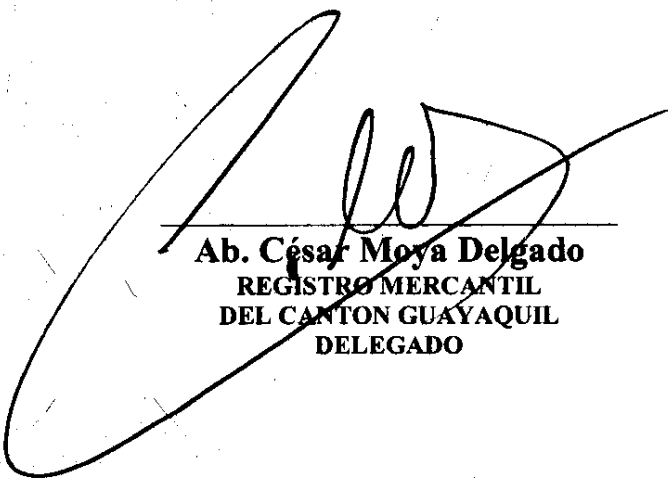
1.- Con fecha trece de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **HYDROIL SOLUTIONS S.A. HYDROSOLUT**, a favor de **MARCO ANTONIO URDIALES PONCE**, de fojas 6.926 a 6.928, Registro de Nombramientos número 2.197.

ORDEN: 6505



Guayaquil, 17 de febrero de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 768117